



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

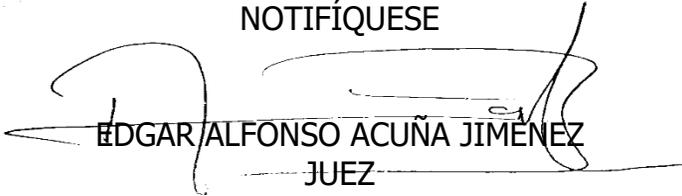
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2015-0005700**

Decisión: Incorpora respuesta Inspección de Policía.

De cara a la respuesta emitida por el Inspector de Policía de San Jacinto del Cauca, informando sobre las razones por las que no ha cumplido con la comisión No. 002 para el secuestro del inmueble con matrícula 064-4980, se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9be57cf7e8951e3b5e3e96cad77d9b6078ff8d0e1c8df4265eb5fed19f6afeed**

Documento generado en 19/05/2023 01:11:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>